



3587

DECRETO N° \_\_\_\_\_

TEMUCO, 17 OCT 2022

**VISTOS:**

1. El Contrato de fecha 30.08.2022 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr.(a) **CONSTANZA PAOLA VARAS BLANCO**.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3483 de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2022.
3. El Decreto Alcaldicio N° 693 de fecha 09.03.2022 que aprueba el Proyecto de Actividades del Programa "SISTEMAS LAZOS 2022" para el año 2022.-
4. El Decreto N° 854 de fecha 29 de septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.
5. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de **SEGURIDAD PUBLICA**.

**DECRETO:**

1. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01.09.2022, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: <b>CONSTANZA PAOLA VARAS BLANCO</b>	Rut: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED] <b>TEMUCO</b>	
De Profesión o Nivel Educacional: [REDACTED]	
<b>Función:</b> Realización de Actividades en el Programa "SISTEMAS LAZOS 2022" en las siguientes funciones:	
1. REALIZAR DIAGNOSTICO CON EL ENFOQUE DE TERAPIA MULTISISTEMICA, IDENTIFICANDO Y COMPROMETIENDO A PARTICIPANTES CLAVES, ANALIZANDO LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES SISTEMICAS.	
2. REALIZAR UN PROCESO ANALITICO CON EL ENFOQUE DE MST QUE INCLUYA LA CONCEPTUALIZACION DEL PROBLEMA , LA PLANIFICACION DE LA INTERVENCION, REVISION DE RESULTADOS DE ESTRATEGIAS.	
3. EJECUTAR ACTIVIDADES DE INTERVENCION CLINICA EN EL CONTEXTO ECOLOGICO DEL JOVEN.	
4. PARTICIPAR EN REUNIONES DE EQUIPOS EJECUORES Y REDES COMUNALES DEL PROGRAMA.	
5. REDACTAR INFORMES, MANTENCION DE BAS DE DATOS U OTRA DOCUMENTACION REQUERIDA QUE PROMUEVA LA SUPERVISION O RETROALIMENTACION DE SUPERVISORES Y PARES. ESTAS FUNCIONES ESTAN SEÑALADAS EN EL PROGRAMA DE TERAPIA MULTISISTEMICA	
Monto Mensual: 4 cuotas de \$ 1.616.521.-	Monto Total: \$6.466.084.-
Periodo desde : 01.09.2022	Hasta: 31.12.2022
Imputación : 214.05.05.001.014	C.C: Extrapresupuestario

DIRECCION DE GESTION DE PERSONAS  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

2571622.

2. Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 6.466.084.- (Seis Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Ochenta y Cuatro Pesos), deberán ser imputados a la cuenta 214.05.05.001.014, Administración de Fondos Convenio "Programa Sistema Lazos 2022" como aporte extrapresupuestario.


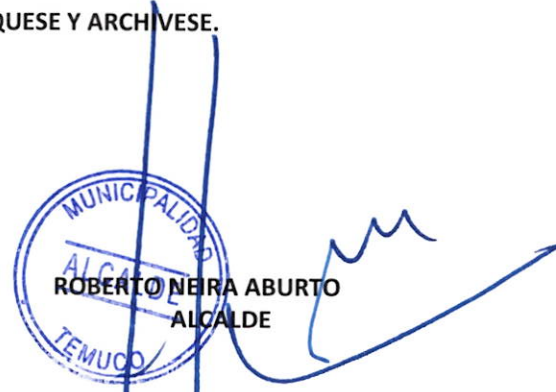
3. Dicho convenio de transferencia, fue aprobado con fecha 31.12.2021, entre la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Publica y la Municipalidad de Temuco

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

CM/E / RH(S)  
c.c, D. Gestión de Personas



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE

